

República de Guatemala
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-

Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya
Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversiones (GRT/FM-11375-GU)

Consultores Individuales

Técnicos de Campo para Programa de Educación Ambiental en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de Biosfera Maya (ZAM) como fortalecimiento al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)

Proceso de Adquisición CI-012-2010/PDPCRBM

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales ha recibido un aporte del Global Environment Facility (GEF), para la ejecución de algunas actividades dentro del Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya -PDPCRBM- y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar a dos consultores que desempeñen la función de Técnicos de Educación Ambiental del Programa de Extensión en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Maya (ZAM), fortaleciendo en consecuencia, la gestión del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-.

Para ello, se prevé contratar dos consultores individuales que desarrollen acciones para colaborar con las autoridades locales comunitarias y municipales, en la implementación de actividades, programas y proyectos de educación ambiental y/o sensibilización; desarrollar las actividades de educación ambiental correspondientes al área de trabajo asignada dentro de la ZAM y ejercer coordinación interinstitucional para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos enmarcados en el Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya. Los Técnicos de Educación Ambiental a contratar serán los siguientes:

- Técnico de Educación Ambiental área Este: trabajará en los municipios de Flores y Melchor de Mencos dentro de la ZAM.
- Técnico de Educación Ambiental área Oeste: trabajará en los municipios de La Libertad, San Andrés y San José dentro de la ZAM.

Los consultores que sean seleccionados, deben cumplir al menos con el perfil siguiente: a) Formación Académica mínima: título de Técnico de educación media con orientación Ambiental. Se valorará formación universitaria. b) Experiencia General mínima: tres años de experiencia desempeñando la función de técnico de educación. c) Experiencia Específica mínima: participación en al menos 2 proyectos de extensión rural, de preferencia con experiencia en organización comunitaria participativa. Elaboración y gestión de proyectos ambientales. Se valorará conocimiento amplio sobre la problemática en áreas protegidas.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- invita a los consultores individuales interesados en participar en el proceso de selección, a enviar una nota de manifestación de interés indicando si desean aplicar a la posición de Técnico de Educación Ambiental área Este o a la de Técnico de Educación Ambiental área Oeste; y su currícula completa actualizada, a las direcciones indicadas al final de este anuncio (domiciliar o electrónica). Asimismo, pueden obtener más información en la página web del Ministerio (www.marn.gob.gt), sección “Proyectos”, apartado “PDPCRBM-BID”, donde aparecen los términos de referencia y los criterios que se utilizarán para evaluar a los candidatos. Se podrán resolver dudas por la vía electrónica.

Las expresiones de interés deberán estar claramente identificadas y ser entregadas, a más tardar el 07 de diciembre de 2010, antes de las 10:00 horas.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-

Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya –PDPCRBM-

Atención: Director Ejecutivo del Programa

Dirección de la Oficina del Programa: 10ª. Avenida 14-72 zona 10. Ciudad de Guatemala.

Tel.: (502) 23635005, 23991632, 23661638

Dirección de correo electrónico: rmmarn@gmail.com